

DIAGNOSTICO DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

SECTOR HORTOFRUTÍCOLA MURCIANO



INDICE

1. Introducción	3
1.1. Listado de residuos y/o subproductos del sector hortofrutícola	6
2. Residuos no peligrosos	8
2.1. Residuos plásticos	
2.1.1. Plásticos de cobertura para invernadero	9
2.1.2. Acolchado, solarización, túneles de semiforzado, etc.	11
2.1.3. Otros plásticos	13
2.2. Residuos vegetales	14
2.3. Otros residuos	16
3. Residuos industriales asimilables a residuos sólidos urbanos (RSU)	18
4. Residuos no peligrosos	
4.2. Envases de productos fitosanitarios	19
4.2. Aceites usados, baterías, fitros, tubos fluorescentes, etc.	
4.3. Envases con producto fitosanitario caducado o retirado	20

Diagnóstico de residuos y subproductos del sector hortofrutícola

1. Introducción

La elaboración de un diagnóstico de la situación de los residuos y subproductos generados en la actividad agraria constituye un objetivo prioritario para PROEXPORT.

El presente estudio tiene por objeto realizar un diagnóstico de los residuos y subproductos generados en el sector hortofrutícola de la Región de Murcia, así como evaluar las opciones de adopción de alternativas a la gestión de los residuos, que aporten mejoras medioambientales con su uso.

En el presente estudio se definen las fuentes de generación de residuos, se estima el volumen de cada tipo de residuo y se estudian los métodos de gestión llevados a cabo por las empresas del sector agrario, analizando y seleccionando los sistemas idóneos

para resolver los problemas de los diferentes residuos.

Este estudio contribuye al conocimiento de las relaciones entre agricultura y medioambiente, aportando información útil tanto a la Administración Regional como al sector agrícola sobre la influencia de la gestión de los residuos agrarios en la Región de Murcia.

El presente estudio ha sido llevado a cabo por la Asociación de Productores-Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (PROEXPORT), evaluando los residuos generados y los métodos de gestión llevados a cabo por sus empresas asociadas.

La dirección del estudio ha recaído en D^a M^a Dolores Molina Cano, responsable del área de medio ambiente de PROEXPORT.



La Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, constituye el actual marco legal de referencia y define los residuos como:

“Cualquier sustancia u objeto perteneciente a alguna de las categorías que figuran en el anejo de esta Ley, del cual su poseedor se desprenda o del que tenga la intención u obligación de desprenderse. En todo caso, tendrán esta consideración los que figuren en el Catálogo Europeo de Residuos (CER), aprobado por las Instituciones Comunitarias”.

Por otro lado si nos basamos en la siguiente definición de subproducto *“sustancia u objeto resultante de un proceso de producción, cuya finalidad primaria no sea la producción de esa sustancia u objeto”*, los restos vegetales procedentes del campo y de las plantas de manipulado se considerarían un subproducto en el sector hortofrutícola.

Una parte importante de los residuos de la actividad agrícola son orgánicos (restos vegetales). Muchos de ellos se quedan en el campo y no se pue-

den considerar residuos porque contribuyen de forma muy eficaz a mantener los nutrientes del suelo.

Además, hay que tener presente que la gestión más adecuada es el reciclado de los mismos a cargo de empresas especializadas.

Las fórmulas de aprovechamiento y transformación de los residuos y subproductos agrícolas en nuevos materiales o productos pueden usarse beneficiosamente en la agricultura o la industria, mediante su uso como fertilizantes y mejoradores de suelos, o materias para la generación energética o su valorización material, en las mejores condiciones ambientales y económicas, garantizando el cumplimiento legal y de los códigos de buenas prácticas aplicables en cada caso.

En el sector agrícola, la generación de residuos se puede agrupar por actividades de la siguiente forma:



Explotaciones agrícolas



Industrias agrícolas

Diagnóstico de residuos y subproductos del sector hortofrutícola



La agricultura genera cantidades muy importantes de subproductos y residuos, tanto cualitativa como cuantitativamente, derivados del uso y mantenimiento de las explotaciones agrícolas. Entre estos residuos destacan los siguientes grupos:



Residuos no peligrosos



Residuos industriales asimilables a residuos sólidos urbanos (RSU)



Residuos peligrosos

En la tabla siguiente se especifican, clasifican y describen de forma individual los residuos generados en el sector hortofrutícola murciano.